

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

EXTRAORDINARIA NÚMERO 061

**CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE MORAVIA DE FORMA VIRTUAL POR
VIDEO CONFERENCIA (ACUERDO N°2847-2020
SITUACIÓN DE EMERGENCIA NACIONAL POR COVID-19)
EL DÍA 06 DE JULIO DEL 2022 A LAS DIECINUEVE HORAS CON TRES MINUTOS**

Asistencia a Sesión:

REGIDORES PROPIETARIOS

Marielos Hernández Mora, **Presidencia**
Ana Teresa Sancho Arroyo, **Vicepresidencia**
Randall Emilio Montero Rodríguez
Diego López López
Giancarlo Casasola Chaves
Sandra Artavia Salas
Angie Quirós Mora

REGIDORES SUPLENTE

Maritza M. Brenes Méndez
Pedro M. Paganella Herrera
Gerhard P. Hernández Padilla
Marco Tulio Aguilar Bermúdez
María Cecilia Carmona Artavia
Luis Diego Garita Chavarría
Carlos J. Chacón Góngora

SINDICOS PROPIETARIOS

Reina Fonseca Ortega
José Ángel Fallas Saborío
Brenda Padilla Bermúdez

SINDICOS SUPLENTE

Luis Fernando Solano Mora
Yesenia Peraza Hernández
Douglas Chavarría Zamora -Ausente-

Asiste también: Sr. Roberto Zoch Gutiérrez, Alcalde.
Ing. Alonso Cascante Campos, Jefe Dpto. Tecnologías de la Información.
Lic. Alex B. Gen Palma, Asesor de la Presidencia Municipal.
Sra. Mariela Herrera Mora, Secretaria Ad Hoc.

La presente sesión se realiza de manera virtual por modalidad de videoconferencia conforme al artículo 53 bis del Reglamento del Concejo Municipal de Moravia y el aviso publicado en el Alcance N°57 a La Gaceta n°59 del 24 de marzo del 2020. Se hace constar que todos los miembros que aparecen en la lista de asistencia se mantuvieron con conexión ininterrumpida durante toda la sesión y se cumplieron los principios de simultaneidad, colegialidad y de deliberación. Para la sesión, conforme lo dispuso el Departamento de Tecnologías de la Información, se utiliza la plataforma digital Zoom. Se hace constar que la sesión virtual fue transmitida en vivo en tiempo real para cumplir con el principio de publicidad, mediante el canal de YouTube institucional de la

1 Municipalidad de Moravia, visible en el siguiente enlace: Extraordinaria N°061 del 06 de julio del
2 2022: <https://www.youtube.com/watch?v=gNmPVGP-6-A&t=287s>

3 **AGENDA**

4 **ÚNICO.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL AJUSTE DE LA**
5 **LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2021.**

- 6 - **MTR. MARLENE BOLAÑOS ÁLVAREZ, DIRECTORA**
7 **FINANCIERA.**
8 - **LICDA. KAREN CHINCHILLA BRAVO, ENCARGADA DE LA**
9 **OFICINA MUNICIPAL DE PRESUPUESTO.**

10
11 **PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA:** Buenas noches -*procede con la lectura del orden del día-*

12 **ARTÍCULO ÚNICO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL AJUSTE DE LA LIQUIDACIÓN**
13 **PRESUPUESTARIA 2021.**

14
15 **PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA:** Muy buenas noches. Marlene y doña Karen, tienen abierto
16 el micrófono.

17 **LICDA. KAREN CHINCHILLA BRAVO, ENCARGADA PRESUPUESTO:** Buenas noches a todos.

18 **MTR. MARLENE BOLAÑOS ÁLVAREZ, DIRECTORA FINANCIERA:** Buenas noches, muchas
19 gracias. La sesión de hoy fue convocada para presentarles el ajuste de la liquidación
20 presupuestaria del año 2021, como ustedes saben, la ley nos da la potestad de adquirir
21 compromisos y guardarlos para que se cancelen hasta el 30 de julio de cada año y los que no se
22 cancelen, hay que informárselo a la Contraloría hacer un ajuste de resultado del superávit y
23 posteriormente incluirlos en un presupuesto extraordinario. –Da inicio con la presentación en la
24 pantalla–

25 **NORMATIVA**

26 Código Municipal

27 Artículo 116

28 Los compromisos efectivamente adquiridos que queden
29 pendientes del período que termina pueden liquidarse o
30 reconocerse dentro de un término de seis meses, sin que la
autorización deba aparecer en el nuevo presupuesto vigente.

1 “... los compromisos presupuestarios están autorizados por norma legal, y permiten la continuidad de la ejecución de los proyectos y otros gastos...”

2
3
4 ...Los compromisos presupuestarios constituyen una obligación que asume la municipalidad con terceros, en un determinado período, es decir, se reconoce que se debe pagar una suma de dinero que se registrará como parte de los gastos de ese mismo período...

5
6
7 ... debe considerar los compromisos como parte de los gastos ejecutados del periodo, para lo cual utilizará las cuentas respectivas por objeto del gasto... ”

8
9
10 “... Esta forma particular de reconocer determinadas obligaciones contraídas por la municipalidad, implica sumar el monto los compromisos a los gastos ejecutados del periodo, para que así tengan respaldo presupuestario los pagos que se hagan en el término citado de seis meses. De esta manera, la administración municipal tiene plazo para pagar los compromisos presupuestarios debidamente adquiridos y documentados hasta el 30 de junio del período siguiente...”

11
12
13
14 La municipalidad es la responsable de elaborar la correspondiente liquidación de los compromisos presupuestarios del año anterior, esto con corte al 30 de junio del año siguiente. Entre otras cosas, el sobrante de recursos originado en los compromisos anulados, no pagados o pagados parcialmente, deberá sumarse al Superávit o Déficit del periodo precedente...”

15
16
17
18 (INFORME N.º DFOE-DL-SGP-00001-2017
21 DE JULIO, 2017)

19

	COMPROMISOS AL 31 DIC 2021	COMPROMISOS CANCELADOS AL 30 JUNIO 2022	AJUSTE A REALIZAR
<i>Compromisos de superávit Libre:</i>	1 371 792 860,65	889 853 008,84	481 939 851,81
<i>Compromisos de superávit Específico :</i>			
<i>Prestamo Banco Nacional</i>	0,00	0,00	0,00
<i>Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias</i>	282 637 996,68	178 769 182,47	103 868 814,21
<i>Aporte Fondos Solidarios</i>	3 137 737,42	0,00	3 137 737,42
<i>Fondo Aseo de Vías</i>	39 811 415,16	39 811 415,16	0,00
<i>Fondo recolección de basura</i>	39 684 222,15	39 684 222,15	0,00
<i>Partidas Específicas</i>	2 400 000,00	2 235 576,00	164 424,00
TOTALES	1 739 464 232,06	1 150 353 404,62	589 110 827,44

20
21
22
23
24

25 **MTR. MARLENE BOLAÑOS ÁLVAREZ, DIRECTORA FINANCIERA:** Lo anterior significa que
26 nosotros tenemos que hacerle un ajuste al superávit libre y al superávit específico en estos
27 montos, aumentando el superávit y disminuyendo ¢589, 110,827.44 egresos que no se ejecutaron,
28 se van a ejecutar a partir del segundo semestre del 2022, cuando se apruebe el siguiente
29 presupuesto. En lo siguiente, podemos ver lo que se había aprobado en febrero de este año,
30 también el ajuste y al final de cómo van a quedar los rubros o las partidas:

FOLIO 4

ANEXO No 1 MUNICIPALIDAD DE MORAVIA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO AÑO 2021		AJUSTE	ANEXO No 1 MUNICIPALIDAD DE MORAVIA LIQUIDACIÓN AJUSTADA DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2021 AL 30 DE JUNIO 2022	
	REAL ¹			REAL ¹
INGRESOS	7,748,203,430.35		INGRESOS	7,748,203,430.35
Menos: EGRESOS	6,536,846,715.82	589,110,827.44	Menos: EGRESOS	5,947,735,888.38
SALDO TOTAL	1,211,356,714.53		SALDO TOTAL	1,800,467,541.97
SUPERÁVIT / DÉFICIT	1,211,356,714.53		SUPERÁVIT / DÉFICIT	1,800,467,541.97
Menos: Saldos con destino específico	159,624,485.25		Menos: Saldos con destino específico	266,795,460.88
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT	1,051,732,229.28	481,939,851.81	SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT	1,533,672,081.09
DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:	159,624,485.25		DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:	266,795,460.88
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	14,301.06		Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	14,301.06
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques	90,096.67		Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques	90,096.67
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	1,121,141.04		Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	1,121,141.04
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	373,713.68		Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	373,713.68
Proyectos y programas para la Persona Joven	25,624,481.65		Proyectos y programas para la Persona Joven	25,624,481.65
Fondo Aseo de Vías	7,567,887.69		Fondo Aseo de Vías	7,567,887.69
Fondo Cementerio	18,239,205.33		Fondo cementerio	18,239,205.33
Saldo de Partidas Específicas	28,004,709.09	164,424.00	Saldo de partidas específicas	28,169,133.09
Saldo de Fondo Solidario		3,137,737.42	saldo de Fondo Solidario	3,137,737.42
Préstamo BNCR	6,870,000.00	0.00	Préstamo BNCR	6,870,000.00
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	22,964,689.71	103,868,814.21	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	126,833,503.92
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	7,474,273.60		Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	7,474,273.60
Plan de lotificación	5,027,746.19		Plan de lotificación	5,027,746.19
Comité Cantonal de Deportes	7,459,161.00		Comité Cantonal de Deportes	7,459,161.00
Saldo transferencias Fondos Solidarios	28,793,078.54		Saldo transferencias Fondos Solidarios	28,793,078.54

MTR. MARLENE BOLAÑOS ÁLVAREZ, DIRECTORA FINANCIERA: En egresos habíamos dicho que el gasto eran ϕ 6, 536,846, 715.00, pero al final no gastamos ϕ 589, 110,827.44, entonces el gasto real del año pasado quedó en ϕ 5, 947, 735, 888.00, eso significa entonces que el superávit libre y específico aumentó y la normativa contable, requiere que el Concejo Municipal, tome un acuerdo donde el resultando de la liquidación del año pasado, se vea ajustado en ese monto, entonces vamos a tener una nueva liquidación presupuestaria del 2021, ajustada con estos resultados:

ANEXO No 1 MUNICIPALIDAD DE MORAVIA LIQUIDACIÓN AJUSTADA DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2021 AL 30 DE JUNIO 2022		
	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	7 494 458 671,13	7 748 203 430,35
Menos:		
EGRESOS	7 494 458 671,13	5 947 735 888,38
SALDO TOTAL		1 800 467 541,97
SUPERÁVIT / DÉFICIT		1 800 467 541,97
Menos: Saldos con		266 795 460,88
SUPERÁVIT		1 533 672 081,09
DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:		266 795 460,88
Ley N°7788 10%		14 301,06
Ley N°7788 70%		90 096,67

FOLIO 5

1	Junta Administrativa	1 121 141,04
	Organismo de	373 713,68
2	Proyectos y	25 624 481,65
	Fondo Aseo de Vías	7 567 887,69
	Fondo Recolección	0,00
3	Fondo cementerio	18 239 205,33
	Saldo de partidas	28 169 133,09
4	saldo de Fondo	3 137 737,42
	Préstamo BNCR	6 870 000,00
5	Fondo Ley	126 833 503,92
	Juntas de educación,	7 474 273,60
6	Plan de lotificación	5 027 746,19
	Comité Cantonal de	7 459 161,00
7	Saldo transferencias	28 793 078,54

8 **MTR. MARLENE BOLAÑOS ÁLVAREZ, DIRECTORA FINANCIERA:** Ese sería el acuerdo que
9 ustedes como Concejo Municipal tendrían que tomar, con el anexo 1, liquidación ajustada al 2021.
10 Posteriormente, toda la sumatoria de, los ø589, 110,827.44. Tiene que presentarse en un
11 presupuesto extraordinario con cada uno de los dueños, por decirlo así, de esos recursos para
12 podérselos posteriormente cancelar incorporados al presupuesto. Eso sería, alguna duda con
13 mucho gusto.

14 **PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA:** ¿Esa es toda la exposición de ustedes?

15 **MTR. MARLENE BOLAÑOS ÁLVAREZ, DIRECTORA FINANCIERA:** Sí señora, porque lo que
16 sigue en la próxima, sería la evaluación del POA y del presupuesto, lo que pasa es que para eso
17 hay que hacerle todo un análisis al cierre semestral que apenas lo cerramos el jueves, entonces
18 estamos en proceso de cierre y la parte del POA y la de nosotros de ingresos y gastos. Este ajuste
19 de hoy, según la norma técnica, hay que presentarlo a la Contraloría antes del 15 de julio y la
20 evaluación hay que presentársela antes del 30 de julio. La Contraloría sabiendo el proceso del
21 cierre, le da a uno más chance de trabajarlo, todo el análisis y el estudio.

22 **PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA:** Ok. ¿Si alguien tiene alguna pregunta? ¿Esto se podía
23 haber visto el lunes 11?

24 **MTR. MARLENE BOLAÑOS ÁLVAREZ, DIRECTORA FINANCIERA:** Sí, pero no sé cuánto
25 duraría el acta y el acuerdo del Concejo, porque el lunes es 11 y el viernes es 15 y esto tiene que
26 estar antes del 15 de julio en la Contraloría, entonces no sé si daba el chance.

27 **PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA:** Lo que yo sí hubiera agradecido es que lo presentaran
28 antes.

29 **MTR. MARLENE BOLAÑOS ÁLVAREZ, DIRECTORA FINANCIERA:** No lo pudimos presentar
30 antes porque el jueves fue el último día de pagos, entonces prácticamente estamos a viernes,

1 lunes, a unos días de cierre verdad, sí hubo que correr porque no solo es la presentación de Power
2 Point, sino que Karen y Jorge de Proveduría tuvieron que hacer una conciliación, para ver si
3 coinciden los saldos que se lleva en el presupuesto, en los de contabilidad en cuentas por pagar
4 y en los de Proveduría, ellos que tienen los expedientes de contratación que están pendientes
5 de pago, entonces se hace una conciliación entre los tres departamentos, apenas cerramos el
6 jueves, más bien salimos muy rápido. Más bien un agradecimiento a los compañeros Karen y
7 Jorge porque corrieron para que esto pudiera salir.

8 **PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA:** Muchas gracias. Doña Angie, tiene la palabra.

9 **REGIDORA PROPIETARIA QUIRÓS MORA:** Buenas noches a todos, un gusto saludarlos. Yo sí
10 quería hacerles una observación, bueno, nos lo pasaron hasta hoy a medio día, la idea es que
11 podamos tener un tiempo para leerlo porque las personas del Concejo nos dedicamos a diferentes
12 cosas, yo sé de otros asuntos pero en realidad desconozco mucho de la parte de administración,
13 hay documentos de los que hay que sacar el ratito para verlos, a mí sí me gustaría si tenemos
14 tiempo hasta el día 15, me gustaría seguir el debido proceso, darnos ese acompañamiento, porque
15 todavía hace un rato no sabía si había que votarlo o no, si era una cuestión de nada más ponerlo
16 en conocimiento o hay que votarlo, doña Marlene ¿hay que votarlo?

17 **MTR. MARLENE BOLAÑOS ÁLVAREZ, DIRECTORA FINANCIERA:** Los que tenemos tiempo
18 hasta el 15 de julio, es la Administración, de presentar esto junto con otros documentos y cuadros
19 que tenemos que hacer, ante la Contraloría, por eso es que el lunes quede aprobado, para que
20 nosotros podamos tener el acta o el acuerdo el martes.

21 **REGIDORA PROPIETARIA QUIRÓS MORA:** Perfecto, entonces nos quedaría bien para
22 reunirnos la Comisión correspondiente, hacer el análisis, hacer las consultas y ya el lunes
23 someterlo a votación, porque la idea es que la ciudadanía está pendiente de lo que está haciendo
24 el Concejo, es importante que la ciudadanía sepa que esto es un Concejo responsable, que trabaja
25 de la mano con la Administración y que nos cuidamos la espalda entre todos y todas y que vamos
26 a seguir el debido proceso, porque para eso están las comisiones, a mí me gustaría escuchar el
27 criterio de los demás compañeros y compañeras y sobre todo me gustaría escuchar el suyo ¿hay
28 algún problema que hagamos alguna extraordinaria, que lo analicemos y que se someta a votación
29 el lunes en la sesión ordinaria?

30

1 **MTR. MARLENE BOLAÑOS ÁLVAREZ, DIRECTORA FINANCIERA:** Tal vez Angie, disculpas,
2 se me olvidó que no estás en el proceso, para tal vez encaminarte un poquito, te explico que los
3 compromisos presupuestarios son como lo dice la palabra, compromisos que la Municipalidad
4 adquirió el año pasado y que por alguna razón no pudimos cancelar, algo que quedó adjudicado
5 a mediados o a finales de diciembre y no se terminó, así que, ya esto estamos comprometidos
6 con alguien en poderlo pagar. Como expliqué, tenemos la potestad de cancelarlo antes del 30 de
7 junio y lo que no se cancele antes de esa fecha, nosotros tenemos que incorporarlo al presupuesto,
8 pero sigue siendo de esas mismas personas.

9 **REGIDORA PROPIETARIA QUIRÓS MORA:** Hoy estamos miércoles ¿qué día terminaron de
10 levantar ese documento? El cierre se hizo el 30.

11 **MTR. MARLENE BOLAÑOS ÁLVAREZ, DIRECTORA FINANCIERA:** Entre viernes y lunes y
12 todavía el martes, todavía Jorge, Karen y Rosibel, estaban conciliando datos porque obviamente
13 no vamos a tomar la lista de uno, tenemos que estar muy seguros de lo que estamos incluyendo
14 porque son platas que le debemos a personas que tienen una contratación a medio camino de
15 cancelarles, entonces la conciliación se hace entre la información que tienen proveeduría de las
16 contrataciones que tiene pendientes de pago, la información que tiene presupuesto, por los
17 movimientos que registra de los pagos que hemos hecho, el auxiliar que ella tiene y la que tiene
18 Contabilidad de la cuentas por pagar a los mismos proveedores, entonces ahí se hace una
19 conciliación.

20 **REGIDORA PROPIETARIA QUIRÓS MORA:** Vuelvo a la pregunta inicial, entonces ¿es imposible
21 que se pueda votar el lunes después de hacer el análisis?

22 **MTR. MARLENE BOLAÑOS ÁLVAREZ, DIRECTORA FINANCIERA:** Lo pueden votar el lunes
23 sí, siempre y cuando nos presenten el acuerdo el martes, lo ideal era que quedara de una vez,
24 pero yo decía que como era tan sencillo, eso era lo que estábamos esperando, porque además,
25 ahora entonces necesitamos salir de esta entrega, para dedicarnos a lo del cierre y lo de la
26 evaluación y bueno Angie, en realidad estos tres meses que vienen son muy complicados para
27 nosotros, estamos en el cierre del semestre, ahora el ajuste, viene la evaluación del presupuesto,
28 viene el presupuesto extraordinario tres que es incluir los compromisos que ahora les expliqué que
29 dejamos sin pagar, viene todo lo que es el trabajo del presupuesto ordinario 2023 y toda la
30 confección del presupuesto, entonces queremos ir sacando todo lo que podamos. Esto porque

1 estamos trabajando contra reloj, tenemos tanto que por eso se les presenta a ustedes esta
2 información así, el 20 de julio tenemos sesión extraordinaria convocada y estamos trabajando en
3 el cierre que no hemos terminado alguna parte ahí del cierre que nos falta.

4 **REGIDORA PROPIETARIA QUIRÓS MORA:** Bueno, entonces se lo dejo al resto de compañeros.
5 De mi parte, si tiene que ser aprobado, a mí sí me gustaría que se siga el debido proceso, yo
6 creo que desde el principio mi compromiso es que no haya más dispensas, que todos los asuntos
7 se van en la comisión y sobre todo algo tan delicado como es el tema del presupuesto y sobre
8 todo que cuando ya sabemos cómo funciona esto del superávit, que hay que correr para meterlo
9 en el presupuesto del año siguiente. A mí sí me gustaría que a partir de ahora, tratar que el
10 documento no llegue de última hora, lo último que quiero es obstruir, pero considero que es
11 importante seguir el debido proceso.

12 **MTR. MARLENE BOLAÑOS ÁLVAREZ, DIRECTORA FINANCIERA:** Por eso queríamos hacer
13 esta extraordinaria, porque si la hubiéramos presentado el lunes, casi que le tendrían que aprobar
14 de una vez, entonces precisamente que los compañeros corrieron tanto para poder presentarla
15 hoy, más bien muchas gracias.

16 **PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA:** Tiene la palabra el señor Alcalde.

17 **ALCALDE ZOCH GUTIÉRREZ:** Buenas noches a todos y todas. Quisiera comenzar dando un
18 agradecimiento a los compañeros de la Administración, por toda la dedicación que han tenido con
19 respecto a este tema, sacar esta liquidación en estos tres días, revisarla y poder presentarla, no
20 fue el día de hoy, tengo que corregir a doña Angie, fue el día de ayer que se les presentó a ustedes,
21 supongo que hoy se les hizo llegar, pero de nuestra parte, ustedes saben que la liquidación son
22 números que tienen que cerrar, no es algo que se puede variar, eso yo creo que lo tenemos que
23 tener claro, al menos que haya un error de forma que se haya detectado o alguna situación
24 extraordinaria que por eso es que siempre estamos intentando que se pase antes de la sesión,
25 hace muchísimos años se presentaba el mismo día de la sesión y ahí mismo se aprobaba, ni
26 siquiera teníamos tiempo de verlo horas antes de la sesión, porque así es como funciona la
27 Contraloría, no es un tema de la Municipalidad de Moravia, así es como funciona que hay que
28 hacer el cierre y unos pocos días después tenemos que estar presentando estas liquidaciones, yo
29 comprendo que doña Angie no conoce bien cómo es el tema de la Administración, como bien lo
30 dijo ella ahora, pero yo sí creo que los demás compañeros ya han estado varios años en esto y

FOLIO 9

1 saben que esto es una cuestión totalmente normal, que no está fuera del debido proceso, porque
2 también quisiera recordar que parte del debido proceso y así nuestra normativa, las leyes de
3 nuestra República, también permiten a las y los señores regidores, que también dispensen de
4 trámite de comisión, como se hace todas las semanas, para muchas mociones e informes, se
5 dispensan de trámite de comisión y eso está avalando por el debido trámite o por el debido
6 proceso, así que no comprendo cuando se dice que se siga el debido proceso, porque esto es
7 un proceso que está avalado por el debido proceso, así que no comprendo cuando se dice que se
8 siga el debido proceso, porque esto es un proceso que está avalado por nuestra normativa y
9 especialmente en casos donde tenemos fechas de entrega como Municipio, porque sí quiero
10 recordar algo, esto no es un tema de que la Administración queda mal, sino se entrega el 15 de
11 julio tal y como la normativa lo expone, esto es un tema de que el Gobierno Local de Moravia
12 queda mal y eso incluye también a los regidores y a los Síndicos ¿qué es lo que pasa? Que sí se
13 podría entregar el lunes, pero qué hubiera pasado si esto lo hubiéramos entregado el lunes y si
14 alguno regidor o regidora pide que se vaya a Comisión conociéndose el lunes, simple y
15 sencillamente ya no daría el plazo, todavía hoy nosotros no tendríamos ningún problema en que
16 esto se pueda ver esta semana y que se vote el lunes, claro, el lunes entonces tendría que votarse
17 de forma definitiva para poder cumplir como Gobierno Local con la normativa, por eso es que lo
18 estamos haciendo de forma responsable en una sesión extraordinaria, ahora, si se quiere que lo
19 sigamos manejando de esta forma, yo no tengo ningún problema en que sigamos convocando a
20 cuantas sesiones extraordinarias sean necesarias y lo vamos a seguir haciendo si así se quiere.
21 Yo sí quiero decir que hemos sido responsables, agradezco toda la agilidad del sistema
22 administrativo, creo que como nunca antes y pues avalar el proceso que estamos llevando para
23 la liquidación que realmente es un documento que lo único que refleja es los compromisos que no
24 se pudieron y que sí se pudieron pagar y son números exactos que no se pueden variar al no ser
25 que haya un error material y que repito, en esta oportunidad se tuvo el tiempo de poder revisarlo
26 previo a la sesión, algo que antes no se daba, así que yo sí quisiera decir el gran esfuerzo que ha
27 hecho la Administración y que seguiremos haciendo. Sí quiero decir que discrepo con doña Angie
28 en el sentido que todo se entrega a último momento cuando los señores y señoras regidoras que
29 han estado en este Concejo desde hace meses o años, han visto que nosotros hemos hecho un
30 esfuerzo bastante grande por entregar las cosas no a último momento y cuando se ha tenido que

1 hacer, se ha explicado los motivos que muchas veces se salen de control de cualquiera de
2 nosotros de la Administración y son cosas que suceden en cualquier institución, pero han sido las
3 mínimas, así que me parece que no es responsable decir que siempre entregamos todo a último
4 momento, realmente me parece que no se apega a la verdad, ahí están todas las sesiones y actas,
5 los compañeros han visto todo el esfuerzo que hemos hecho y bueno, queda a decisión de los
6 regidores, de nuestra parte, nosotros lo presentamos el día de hoy por si tienen a bien enviarlo a
7 comisión o si quieren votarlo de una vez, genial, yo sé que la mayoría del Concejo sabe bien que
8 el documento que estamos presentando, pues es un documento que normalmente en muchísimas
9 veces se ha presentado a última hora y en este caso no lo estamos haciendo así, lo estamos
10 haciendo más de una semana de anticipación, para prever cualquier tipo de problema que se
11 pueda tener y aun así, cumplir con la normativa de nuestro país. Después señora presidenta,
12 estaría pidiendo el espacio como proponente de la moción, gracias.

13 **PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA:** Propongo a que votemos de una vez, yo creo que ya casi
14 todos nos hemos manifestado por el chat (chat que habilita la aplicación ZOOM, durante la sesión
15 virtual) y no veo motivo para seguir alargando el asunto.

MOCIÓN DE ORDEN

DE: LA PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA

18 PARA que se dé por terminada la discusión del tema y se proceda con la debida votación de la
19 moción sobre la aprobación del ajuste a la liquidación presupuestaria 2021, presentada por el
20 señor Alcalde Zoch Gutiérrez.

21 –Se somete a votación la moción de orden–

22 ➤ **Se aprueba la moción de orden, para que el fondo y aprobación definitiva de los ediles**
23 Marielos Hernández Mora, Ana Teresa Sancho Arroyo, Randall Montero Rodríguez, Diego
24 López López, Giancarlo Casasola Chaves, Sandra Artavia Salas. **En contra** Angie Quirós
25 Mora.

26 **PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA:** Tenemos una moción de aprobación de esta liquidación,
27 que ya todos recibimos en nuestros correos. Tiene la palabra el regidor Giancarlo Casasola.

28 **REGIDOR PROPIETARIO CASASOLA CHAVES:** Buenas noches, dado que ya a todos y todas
29 tenemos la moción presentada por el señor Alcalde, en nuestros correos y somos los llamados a
30 votarla, propongo la siguiente moción de orden.

MOCIÓN DE ORDEN

DE: REGIDOR PROPIETARIO GIANCARLO CASASOLA CHAVES.

PARA que se dispense de lectura la moción sobre la aprobación del ajuste a la liquidación presupuestaria 2021, y se proceda con la respectiva votación por el fondo.

–Se somete a votación la moción de orden–

➤ **Se aprueba la moción de orden, para que el fondo y aprobación definitiva de los ediles** Marielos Hernández Mora, Ana Teresa Sancho Arroyo, Randall Montero Rodríguez, Diego López López, Giancarlo Casasola Chaves, Sandra Artavia Salas. **En contra** Angie Quirós Mora.

Ref. Acuerdo #1383-2022

MOCIÓN

PRESENTADA POR EL SEÑOR ROBERTO ZOCH GUTIÉRREZ.

Considerando que:

1. El artículo 116 del Código Municipal establece que, los compromisos efectivamente adquiridos que queden pendientes del período que termina pueden liquidarse o reconocerse dentro de un término de seis meses, sin que la autorización deba aparecer en el nuevo presupuesto vigente.
2. Las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público de la 4.3.16 a la 4.3.19 se refieren a la liquidación presupuestaria y, particularmente, la 4.3.18 establece los siguientes compromisos presupuestarios:

“4.3.18 Fechas para el suministro de información de la liquidación presupuestaria al Órgano Contralor. La información de la liquidación presupuestaria y los datos adjuntos deberán suministrarse a la Contraloría General de la República, para el ejercicio de sus competencias:

- a) En el caso de las municipalidades, a más tardar el 15 de febrero del año posterior a la vigencia del presupuesto, conforme se establece en el Código Municipal. Aquellas municipalidades que utilicen la figura de compromisos presupuestarios, deberán presentar una liquidación adicional de los compromisos efectivamente adquiridos **a más tardar el 15 de julio del periodo siguiente al que**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

fueron adquiridos. (...)” (lo subrayado y en negrita no es del original)

3. Que mediante acuerdo N.º 1091-2022 tomado por el Concejo Municipal en la sesión extraordinaria N.º049 del 09 de febrero de 2022, se aprobó el anexo 1 de la Liquidación Presupuestaria, correspondiente al ejercicio económico 2021.
4. Que mediante oficio DAMM 310-07-2022 de fecha 05 de julio de 2022, el Alcalde Municipal remitió a conocimiento del Concejo Municipal el oficio DF-P-024-2022, suscrito por la Licda. Karen Chinchilla Bravo, Encargada de la Oficina de Presupuesto Municipal a.i., donde se solicita el ajuste a la liquidación presupuestaria del año 2021, y señala que: “(...) el ajuste consiste en determinar cuáles de esos compromisos fueron cancelados durante los primeros seis meses del año y cuáles continúan pendientes de pago al 30 de junio 2022; y cuánto es su afectación en el superávit libre o específico y en la ejecución de egresos del período 2021”. Lo anterior, según el detalle adjunto:

	COMPROMISOS AL 31 DIC 2021	COMPROMISOS CANCELADOS AL 30 JUNIO 2022	AJUSTE A REALIZAR
Compromisos de superávit Libre:	1 371 792 860,65	889 853 008,84	481 939 851,81
Compromisos de superávit Específico :			
<i>Prestamo Banco Nacional</i>	0,00	0,00	0,00
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias	282 637 996,68	178 769 182,47	103 868 814,21
<i>Aporte Fondos Solidarios</i>	3 137 737,42	0,00	3 137 737,42
<i>Fondo Aseo de Vías</i>	39 811 415,16	39 811 415,16	0,00
<i>Fondo recolección de basura</i>	39 684 222,15	39 684 222,15	0,00
<i>Partidas Específicas</i>	2 400 000,00	2 235 576,00	164 424,00
TOTALES	1 739 464 232,06	1 150 353 404,62	589 110 827,44

5. Dado lo anterior, el ajuste total a realizar incrementa el superávit libre en ¢481,939,851.81 (cuatrocientos ochenta y un millones novecientos treinta y nueve mil ochocientos cincuenta y uno colones con 81/100); y el superávit específico en ¢107,170,975.63 (ciento siete millones ciento setenta mil novecientos setenta y cinco colones con 63/100); y de lógica consecuencia disminuye la ejecución de egresos del año 2021 en ¢ 589,110,827.44 (quinientos ochenta y nueve millones ciento diez mil ochocientos veintisiete colones con 44/100); situación que implica una variación en el resultado de la liquidación presupuestaria 2021 ; tal y como se detalla:

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ANEXO No 1 MUNICIPALIDAD DE MORAVIA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO AÑO 2021		AJUSTE	ANEXO No 1 MUNICIPALIDAD DE MORAVIA LIQUIDACIÓN AJUSTADA DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2021 AL 30 DE JUNIO 2022	
	REAL ¹			REAL ¹
INGRESOS	7,748,203,430.35		INGRESOS	7,748,203,430.35
Menos:			Menos:	
EGRESOS	6,536,846,715.82	589,110,827.44	EGRESOS	5,947,735,888.38
SALDO TOTAL	1,211,356,714.53		SALDO TOTAL	1,800,467,541.97
SUPERÁVIT / DÉFICIT	1,211,356,714.53		SUPERÁVIT / DÉFICIT	1,800,467,541.97
Menos: Saldos con destino específico	159,624,485.25		Menos: Saldos con destino específico	266,795,460.88
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT	1,051,732,229.28	481,939,851.81	SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT	1,533,672,081.09
DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:	159,624,485.25		DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:	266,795,460.88
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	14,301.06		Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	14,301.06
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques	90,096.67		Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques	90,096.67
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	1,121,141.04		Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	1,121,141.04
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	373,713.68		Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	373,713.68
Proyectos y programas para la Persona Joven	25,624,481.65		Proyectos y programas para la Persona Joven	25,624,481.65
Fondo Aseo de Vías	7,567,887.69		Fondo Aseo de Vías	7,567,887.69
Fondo Cementerio	18,239,205.33		Fondo cementerio	18,239,205.33
Saldo de Partidas Específicas	28,004,709.09	164,424.00	Saldo de partidas específicas	28,169,133.09
Saldo de Fondo Solidario		3,137,737.42	Saldo de Fondo Solidario	3,137,737.42
Préstamo BNCR	6,870,000.00	0.00	Préstamo BNCR	6,870,000.00
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	22,964,689.71	103,868,814.21	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	126,833,503.92
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	7,474,273.60		Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	7,474,273.60
Plan de lotificación	5,027,746.19		Plan de lotificación	5,027,746.19
Comité Cantonal de Deportes	7,459,161.00		Comité Cantonal de Deportes	7,459,161.00
Saldo transferencias Fondos Solidarios	28,793,078.54		Saldo transferencias Fondos Solidarios	28,793,078.54

6. Se deberán incluir en el presupuesto ordinario del 2022 los compromisos que quedaron pendientes de pago según la liquidación; inclusión que deberá realizarse mediante un presupuesto extraordinario, para lo cual, como anexo a este acuerdo, se adjuntan los folios de compromisos con el detalle conciliado entre los departamentos de Proveduría Institucional y Presupuesto.

Por tanto,

Mociono para que:

UNO. - Se apruebe el siguiente ANEXO 1 ajustado a la liquidación presupuestaria del ejercicio económico 2021:

ANEXO No 1 MUNICIPALIDAD DE MORAVIA LIQUIDACIÓN AJUSTADA DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2021 AL 30 DE JUNIO 2022		
	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	7 494 458 671,13	7 748 203 430,35
Menos:		
EGRESOS	7 494 458 671,13	5 947 735 888,38
SALDO TOTAL		1 800 467 541,97
SUPERÁVIT / DÉFICIT		1 800 467 541,97
Menos: Saldos con		266 795 460,88
SUPERÁVIT		1 533 672 081,09

FOLIO 14

 1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:		266 795 460,88
Ley N°7788 10%	14 301,06	
Ley N°7788 70%	90 096,67	
Junta Administrativa	1 121 141,04	
Organismo de	373 713,68	
Proyectos y	25 624 481,65	
Fondo Aseo de Vías	7 567 887,69	
Fondo Recolección	0,00	
Fondo cementerio	18 239 205,33	
Saldo de partidas	28 169 133,09	
saldo de Fondo	3 137 737,42	
Préstamo BNCR	6 870 000,00	
Fondo Ley	126 833 503,92	
Juntas de educación,	7 474 273,60	
Plan de lotificación	5 027 746,19	
Comité Cantonal de	7 459 161,00	
Saldo transferencias	28 793 078,54	

DOS. - Para los efectos de lo señalado en el considerando sexto de este acuerdo, se adjuntan los compromisos presupuestarios.

Cuenta Presupuesto	Nombre Cuenta	Monto Comprometido	Ejecutado	Pendiente por cancelar
Recursos Libres		1 371 792 860,65	889 853 008,84	481 939 851,81
5.01.01.01.01.04	ALQUILER DE EQUIPO Y DERECHOS PARA TELE	33 333,35	29 166,62	4 166,73
5.01.01.01.01.99	OTROS ALQUILERES	5 280 817,00	4 553 687,31	727 129,69
5.01.01.01.02.04	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	5 964 443,71	0,00	5 964 443,71
5.01.01.01.03.07	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACI	630 000,00	540 000,00	90 000,00
5.01.01.01.04.02	SERVICIOS JURIDICOS	25 622 559,25	11 120 851,61	14 501 707,64
5.01.01.01.04.04	SERVIC.EN CIENCIAS EC. Y SOC.	195 000,00	0,00	195 000,00
5.01.01.01.04.05	SERVICIOS INFORMATICOS	7 825 944,50	825 944,50	7 000 000,00
5.01.01.01.04.06	SERVICIOS GENERALES	7 956 491,36	4 322 900,69	3 633 590,67
5.01.01.01.04.99	OTROS SERVICIOS DE GESTION YAPOYO.	968 994,00	0,00	968 994,00
5.01.01.01.07.01	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	2 732 500,00	800 000,00	1 932 500,00
5.01.01.01.08.05	MANT.REPARAC. EQUIPO TRANSP.	52 100,00	0,00	52 100,00
5.01.01.01.08.07	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	123 000,00	0,00	123 000,00
5.01.01.01.08.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	4 989 203,50	2 402 569,00	2 586 634,50
5.01.01.02.01.02	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	3 746,00	0,00	3 746,00
5.01.01.02.01.04	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	79 287,54	0,00	79 287,54
5.01.01.02.02.03	ALIMENTOS Y BEBIDAS	360 000,00	0,00	360 000,00
5.01.01.02.99.01	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	51 250,00	12 850,00	38 400,00
5.01.01.02.99.02	UTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y	56 506,02	0,00	56 506,02
5.01.01.02.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	1 331 852,85	822 949,00	508 903,85
5.01.01.02.99.04	TEXTILES Y VESTUARIOS	233 100,00	0,00	233 100,00
5.01.01.02.99.05	UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	177 347,00	79 160,00	98 187,00
5.01.02.01.04.02	SERVICIOS JURIDICOS	605 250,00	600 000,00	5 250,00
5.01.02.01.04.03	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	593 400,00	593 000,00	400,00
5.01.02.02.99.01	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	22 621,68	0,00	22 621,68
5.01.03.05.01.03	EQUIPO DE COMUNICACION.	642 125,00	0,00	642 125,00
5.01.03.05.01.05	EQUIPO DE COMPUTO	20 260 407,76	17 686 178,21	2 574 229,55
5.01.03.05.01.99	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	435 887,65	217 943,82	217 943,83
5.01.03.05.02.01	EDIFICIOS	91 549,56	0,00	91 549,56
5.01.03.05.99.03	BIENES INTANGIBLES	2 226 411,80	2 187 844,00	38 567,80
5.01.04.06.01.03.37	JTAS DE EDUCACION 10%	3 000 000,00		3 000 000,00
5.01.04.06.01.03.37	JTAS DE EDUCACION 10%	5 000 000,00		5 000 000,00
5.01.04.06.01.03.37	JTAS DE EDUCACION 10%	28 000 000,00		28 000 000,00
5.02.01.01.07.01	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	216 000,00	0,00	216 000,00
5.02.01.01.08.05	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	1 078 000,00	900 000,00	178 000,00
5.02.01.02.01.01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	77 688,00	0,00	77 688,00
5.02.01.02.04.01	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	218 187,50	0,00	218 187,50
5.02.01.02.99.04	TEXTILES Y VESTUARIOS	117 406,00	0,00	117 406,00
5.02.01.02.99.05	UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	75 000,00	0,00	75 000,00
5.02.01.02.99.06	UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGU	23 370,00	0,00	23 370,00
5.02.01.05.01.02	EQUIPO DE TRANSPORTE	74 220,00	0,00	74 220,00
5.02.02.00.01.01	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	20 860,02		20 860,02
5.02.02.01.01.02	ALQUILER DE MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIA	38 572 692,80	34 006 466,00	4 566 226,80
5.02.02.01.01.99	OTROS ALQUILERES	580 000,00	348 000,00	232 000,00
5.02.02.01.08.05	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO D	7 383 953,97	1 238 994,02	6 144 959,95
5.02.02.02.99.04	TEXTILES Y VESTUARIOS	72 936,00	0,00	72 936,00
5.02.03.01.01.02	ALQUILER DE MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIA	355 553,25	0,00	355 553,25
5.02.03.02.03.01	PRODUCTOS METALICOS	2 388 134,39	1 918 234,39	469 900,00
5.02.03.02.03.02	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASF	5 413 833,32	0,00	5 413 833,32
5.02.03.02.03.03	MADERAS Y SUS DERIVADOS	1 056 029,00	993 894,00	62 135,00
5.02.03.02.99.04	TEXTILES Y VESTUARIOS	618 000,00	0,00	618 000,00
5.02.03.02.99.05	UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	67 455,00	0,00	67 455,00
5.02.03.02.99.06	UTILES Y MATERIALES DE RESG.Y SEGURIDAD.	122 874,00	0,00	122 874,00
5.02.04.01.02.04	SERV. DE TELECOMUNICACIONES	127 433,64	0,00	127 433,64
5.02.04.02.01.01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	9 600,00	0,00	9 600,00
5.02.04.02.04.01	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	12 928,15	0,00	12 928,15
5.02.04.02.99.04	TEXTILES Y VESTUARIOS	95 100,00	0,00	95 100,00
5.02.04.02.99.05	UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1 140,00	0,00	1 140,00
5.02.05.01.04.06	SERVICIOS GENERALES	9 688 434,18	4 419 000,00	5 269 434,18

FOLIO 15

	Cuenta Presupuesto	Nombre Cuenta	Monto Comprometido	Ejecutado	Pendiente por cancelar
1	5.02.05.01.04.99	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	3 837 500,00	350 000,00	3 487 500,00
2	5.02.05.01.08.99	MANTENIMIENTO Y REP.DE OTROSEQUIPOS.	329 369,40	141 459,40	187 910,00
	5.02.05.02.03.01	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	414 670,00	0,00	414 670,00
	5.02.05.02.04.01	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	117 386,00	4 800,00	112 586,00
	5.02.05.02.99.04	TEXTILES Y VESTUARIOS	116 662,90	44 750,00	71 912,90
3	5.02.05.02.99.05	UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	2 550,00	0,00	2 550,00
	5.02.09.01.07.01	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	10 271 120,00	10 249 520,00	21 600,00
	5.02.09.01.07.02	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS YSOCIALES.	21 473 763,00	21 015 410,00	458 353,00
4	5.02.09.02.01.04	TINTAS,PINTURAS Y DILUYENTES.	18 308,23	0,00	18 308,23
	5.02.09.02.03.06	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	89 780,00	21 960,00	67 820,00
	5.02.09.02.99.01	UTILES Y MATERIALES DE OFICINAY COMPUTO	28 944,12	22 044,00	6 900,12
	5.02.09.02.99.03	PRODUCT.DE PAPEL CARTON E IMP	25 451,46	24 816,00	635,46
5	5.02.09.02.99.05	UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA.	69 097,70	63 649,70	5 448,00
	5.02.09.05.01.05	EQUIPO DE COMPUTO	24 619,56	0,00	24 619,56
	5.02.09.05.99.03	BIENES INTANGIBLES	100 232,64	0,00	100 232,64
6	5.02.10.01.03.03	IMPRESION ENCUADERNACION Y OTROS.PER	55 000,00	0,00	55 000,00
	5.02.10.01.04.04	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONOMICAS	1 950 000,00	0,00	1 950 000,00
	5.02.10.01.04.06	SERVICIOS GENERALES	1 071 941,71	0,00	1 071 941,71
	5.02.10.01.07.01	ACTIVIDADES DE CAPACITACION.PJ 1.000.00	10 206 310,00	9 792 910,00	413 400,00
7	5.02.10.01.07.02	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS YSOCIALES.	200 000,00	0,00	200 000,00
	5.02.10.01.08.01	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	2 376 500,00	0,00	2 376 500,00
	5.02.10.01.08.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION DEEQUIPO I	25 821,60	15 000,00	10 821,60
8	5.02.10.02.02.03	ALIMENTOS Y BEBIDAS	54 000,00	0,00	54 000,00
	5.02.10.02.03.99	OTROS MATERIALES Y PTOS DE USOEN LA COI	53 600,00	0,00	53 600,00
	5.02.10.02.99.05	UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	41 250,00	0,00	41 250,00
	5.02.10.05.01.04	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	158 480,00	0,00	158 480,00
9	5.02.10.05.01.99	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO.	368 410,00	0,00	368 410,00
	5.02.23.01.08.05	MANT Y REPAR DE EQUIPO DE TRANSPORTE	352 000,00	282 000,00	70 000,00
	5.02.23.02.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL CARTON E IMPRESOS	257 361,00	199 361,00	58 000,00
	5.02.23.02.99.04	TEXTILES Y VESTUARIO	2 014 169,60	737 354,40	1 276 815,20
10	5.02.23.02.99.05	UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	100 000,00	0,00	100 000,00
	5.02.23.05.01.99	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	322 000,00	0,00	322 000,00
	5.02.25.00.02.01	TIEMPO EXTRAORDINARIO	66 226,50	47 738,27	18 488,23
11	5.02.25.01.07.01	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	824 000,00	650 000,00	174 000,00
	5.02.28.02.99.01	UTILES Y MATERIALES DE OFICINAY COMPUTO	20 000,00	0,00	20 000,00
	5.02.28.02.99.04	TEXTILES Y VESTUARIO	72 890,00	0,00	72 890,00
12	5.03.01.01.01.04.99	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	50 000,00	0,00	50 000,00
	5.03.01.01.01.08.01	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	49 256 500,00	224 737,41	49 031 762,59
	5.03.01.01.02.03.01	MATERIALES Y PRODUCT.METALICOS	16 453,00	0,00	16 453,00
13	5.03.02.03.05.02.02	VIAS DE COMUNICACION	14 315 472,00	14 194 713,80	120 758,20
	5.03.02.04.05.02.02	VIAS DE COMUNICACION	16 499 400,00	16 498 400,00	1 000,00
	5.03.02.06.05.02.02	VIAS DE COMUNICACION	23 987 992,51	0,00	23 987 992,51
	5.03.02.10.05.02.02	VIAS DE COMUNICACION	5 476 640,00	0,00	5 476 640,00
14	5.03.06.01.00.03.99	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	4 227 210,00	4 134 246,59	92 963,41
	5.03.06.01.01.03.03	IMPRESION ENCUADERNACION YOTROS.	75 000,00	0,00	75 000,00
	5.03.06.01.01.04.01	SERVICIOS DE CIENCIAS DE LA SALUD	1 998 000,00	0,00	1 998 000,00
15	5.03.06.01.01.04.03	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	9 290 000,00	640 000,00	8 650 000,00
	5.03.06.01.01.04.06	SERVICIOS GENERALES	8 345 901,90	2 693 201,62	5 652 700,28
	5.03.06.01.01.08.05	MANT.Y REPARAC. DE EQUIPO DETRANSPOR	882 789,00	569 889,00	312 900,00
	5.03.06.01.02.01.02	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALI	3 746,00	0,00	3 746,00
16	5.03.06.01.02.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL CARTON E IMPRESOS	155 000,00	0,00	155 000,00
	5.03.06.01.02.99.04	TEXTILES Y VESTUARIO	489 005,00	128 400,00	360 605,00
	5.03.06.01.05.01.05	EQUIPO DE COMPUTO	710 253,30	607 706,26	102 547,04
	5.03.06.01.05.99.03	BIENES INTANGIBLES	17 487,90	0,00	17 487,90
17	5.03.06.03.05.02.02	VIAS DE COMUNICACION	13 612 878,18	0,00	13 612 878,18
	5.03.06.04.05.02.99	OTRAS ADIC.CONST. Y MEJORAS	650 000,00	0,00	650 000,00
	5.03.06.05.05.02.02	VIAS DE COMUNICACION TERRESTRE	17 999 668,02	16 414 663,26	1 585 004,76
18	5.03.06.06.05.02.99	OTRAS CONSTRUCC.ADIC.Y MEJORAS	28 801 838,00	0,00	28 801 838,00
	5.03.06.08.05.02.99	OTRAS CONSTRUCCIONES ADICIONES Y ME	320 250,00	0,00	320 250,00
	5.03.06.15.05.02.02	VIAS DE COMUNIC	414,85	0,00	414,85
19	5.03.06.16.05.02.01	EDIFICIOS	45 469 460,03	0,00	45 469 460,03
	5.03.06.17.05.02.07	INSTALACIONES	32 819 437,00	32 045 358,58	774 078,42
	5.03.06.20.05.02.99	OTRAS CONST ADICIONES Y MEJORAS	30 800 216,41	0,00	30 800 216,41
	5.03.06.24.05.02.99	OTRAS CONST ADICIONES Y MEJORAS	10 270 000,00	0,00	10 270 000,00
20	5.03.06.25.05.02.99	OTRAS CONST ADICIONES Y MEJORAS	3 695 000,00	0,00	3 695 000,00
	5.03.06.27.05.02.02	VIAS DE COMUNICACION TERRESTRE	9 939 919,00	0,00	9 939 919,00
	5.03.06.28.05.02.99	OTRAS CONST ADICIONES Y MEJORAS	30 390 332,80	27 090 933,78	3 299 399,02
21	5.03.06.33.05.02.02	VIAS DE COMUNICACION	8 730 000,00	0,00	8 730 000,00
	5.03.06.33.05.02.99	OTRAS CONSTRUCCIONES Y MEJORAS	26 698 865,00	10 679 546,00	16 019 319,00
	5.03.06.34.05.02.02	VIAS DE COMUNICACION	2 162 500,00	0,00	2 162 500,00
	5.03.06.38.05.02.99	OTRAS CONST ADICIONES Y MEJORAS	21 659 234,76	0,00	21 659 234,76
22	5.03.06.54.05.02.02	VIAS DE COMUNICACION - CORDONES DE CAI	3 749 940,86	0,00	3 749 940,86
	5.03.06.57.05.02.99	OTRAS CONST ADICIONALES - INSTALACION I	676 000,00	0,00	676 000,00
	5.03.06.64.05.02.02	VIAS DE COMUNICACION	8 000 000,00	0,00	8 000 000,00
23	5.03.06.66.05.02.99	OTRAS CONST ADICIONES Y MEJORAS	57 261 874,89	0,00	57 261 874,89
	5.03.06.67.05.02.99	CONST ADICIONES Y MEJORAS.	9 599 960,80	8 481 961,33	1 117 999,47
24	Cuenta Presupuesto	Nombre Cuenta	Monto Comprometido	Ejecutado	Pendiente por cancelar
		Ley 8114 Vial Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tr	282 637 996,68	178 769 182,47	103 868 814,21
25	5.03.02.01.01.01.02	ALQUILER DE MAGUNARIA,EQUIPO Y MOBILIA	2 656 500,00	0,00	2 656 500,00
	5.03.02.01.01.01.99	OTROS ALQUILERES	1 540 000,00	220 000,00	1 320 000,00
	5.03.02.01.01.03.03	IMPRESION ENCUADERNACION YOTROS.	42 100,00	0,00	42 100,00
26	5.03.02.01.01.04.03	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	7 376 621,00	410 000,00	6 966 621,00
	5.03.02.01.01.08.02	MANTENIMIENTO DE VIAS DE COMUNICACI	36 206 679,00	23 685 000,00	12 521 679,00
	5.03.02.01.01.08.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DEBAGUN	3 810 837,89	0,00	3 810 837,89
27	5.03.02.01.01.08.05	MANT. Y REP.EQUIPO DETRANSP.	2 482 443,98	2 413 443,98	69 000,00
	5.03.02.01.02.01.04	TINTAS PINTURAS Y DILUYENTES	2 366 928,49	2 342 722,00	24 206,49
	5.03.02.01.02.03.01	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	4 754 501,61	2 942 701,61	1 811 800,00
28	5.03.02.01.02.03.02	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASF.	22 834 668,55	1 800 000,00	21 034 668,55
	5.03.02.01.02.03.03	MADERA Y SUS DERIVADOS	2 300 290,00	2 109 550,00	190 740,00
	5.03.02.01.02.04.01	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	349 153,80	0,00	349 153,80
	5.03.02.01.02.99.05	UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	155 250,00	117 250,00	38 000,00
29	5.03.02.01.05.02.02	VIAS DE COMUNICACION TERRESTRE	71 314,11	0,00	71 314,11
	5.03.02.02.02.03.02	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASF.	7 117 535,52	0,00	7 117 535,52
	5.03.02.02.05.02.02	VIAS DE COMUNICACION	9 002 361,00	0,00	9 002 361,00
30	5.03.02.05.05.02.02	VIAS DE COMUNICACION.	167 197 105,68	134 205 157,60	32 991 948,08
	5.03.02.13.05.02.02	VIAS DE COMUNICACION	3 850 348,77	0,00	3 850 348,77

1	Fondos Solidarios	3 137 737,42	0,00	3 137 737,42
	5.03.01.05.05.01.99 MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	415 417,42	0,00	415 417,42
	5.03.01.06.05.02.99 OTRAS CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJ	2 722 320,00	0,00	2 722 320,00
2	Partidas Específicas	2 400 000,00	2 235 576,00	164 424,00
	5.04.02.01.05.02.02 VIAS DE COMUNICACION TERRESTRE	2 400 000,00	2 235 576,00	164 424,00
3				
4	Total compromisos	1 739 464 232,06	1 150 353 404,62	589 110 827,44

5 –La moción se somete a votación–

6 ➤ **Para la dispensa de trámite de comisión, por el fondo y aprobación definitiva de los**
 7 **ediles** Marielos Hernández Mora, Ana Teresa Sancho Arroyo, Sandra Artavia Salas, Giancarlo
 8 Casasola Chaves, Diego López López y Randall Montero Rodríguez. **Vota en contra** Angie
 9 Quirós Mora.

10 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO**
 11 **SESENTA Y UNO CELEBRADA EL SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS,**
 12 ACUERDA APROBAR CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN LA MOCIÓN, SUSCRITA
 13 POR EL SR. ROBERTO ZOCH GUTIÉRREZ (TRANSCRITA ANTERIORMENTE). **ACUERDO**
 14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

15 **PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA:** Angie ¿va a justificar su voto negativo?

16 **REGIDORA PROPIETARIA QUIRÓS MORA:** Sí, por las razones que había dado desde el inicio,
 17 para mí es muy importante que la ciudadanía conozca el contenido de lo que se está votando y
 18 esa va a ser mi posición mientras yo esté en este Concejo Municipal, mi objetivo es llamara a la
 19 ciudadanía para que se interese lo que aquí pasa, entonces, esa es la razón por la que a mí me
 20 hubiera gustado que lo viéramos y que la gente que no ve lo conozca, pero bueno, esa es la razón,
 21 respeto lo que vote el resto, pero yo no estoy de acuerdo.

22 **PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA:** Muchas gracias. Quiero aclarar una cosa a todos los
 23 compañeros del Concejo, efectivamente la Alcaldía envió el documento ayer, pero no nos lo
 24 hicieron llegar, ustedes saben que Marisol está de vacaciones y Mariela no conoce al 100% el
 25 procedimiento de Marisol con respecto a eso, fue que hoy yo le pregunté en la mañana si habían
 26 mandado los documentos de la sesión de hoy y me dijo que sí y ahí yo le dije que lo compartiera,
 27 pero es eso, lo que pasó, pero en realidad yo ya lo hice someter a conocimiento de alguien que
 28 es experto en la materia y me le dio el visto bueno, por eso estoy completamente de acuerdo.
 29 Tiene la palabra el regidor Giancarlo.

30

1 **REGIDOR PROPIETARIO CASASOLA CHAVES:** Sí señora Presidenta, por el orden, quisiera
2 decir sobre eso último que en realidad, para que lo tenga claro la Administración y el resto del
3 Concejo Municipal, toda la correspondencia que ingresa al Concejo Municipal, solamente la
4 conoce la señora Presidenta hasta el día de la sesión ordinaria previas horas antes, eso es así
5 porque así lo dice el reglamento del Concejo, yo presenté una moción ante el Concejo para que
6 la información que llega al Concejo, sea siempre del conocimiento del pleno del Concejo y no
7 únicamente de la Presidencia, esa moción me fue rechazada por la mayoría de este Concejo,
8 entonces, más bien yo le agradezco a la presidenta tener la deferencia de habernos enviado la
9 información a pesar de que la Administración no la envió al pleno, sino que solamente la envió a
10 la Secretaría y la Secretaría salvo que exista una instrucción expresa de la Administración de que
11 lo remita a todo el mundo, no lo va a hacer, solamente lo va a hacer con la presidencia, entonces
12 para que todos y todas tengamos eso claro, solamente la Presidencia conoce la información
13 porque así lo dispone el reglamento cuando yo intenté que fuera diferente, que todos
14 conociéramos la misma información siempre, ustedes no quisieron y esa es la razón por la cual
15 dependemos de la buena voluntad de la señora Presidenta, que en este caso fue la que nos alertó
16 de la información y nos las pudo remitir a tiempo, pero entonces, para el futuro tal y cual como ha
17 ocurrido con Presupuestos Extraordinarios, con Modificaciones Presupuestarias, con Ejecuciones
18 Presupuestarias, yo le rogaría a la Administración, que si pueden, de una vez nos lo manden a
19 todos o bien le den a Mariela o a Marisol la instrucción de que lo puede remitir al pleno del Concejo
20 de una vez, para que todos y todas lo tengamos en tiempo en línea por decirlo así.

21 **PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA:** Tiene la palabra el señor Alcalde.

22 **ALCALDE ZOCH GUTIÉRREZ:** Bueno, con respecto a este último tema, asumo la culpa,
23 normalmente hemos enviado a la Secretaría del Concejo la información y se divulga a través de
24 la Secretaría del Concejo, era la línea que veníamos utilizando, pero siendo que se prefiera que
25 se envíe al pleno del Concejo directamente a todos, desde la Administración, así lo estaremos
26 realizando, no veo ningún inconveniente y las disculpas del caso.

27 **PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA:** Sí.

28 **ALCALDE ZOCH GUTIÉRREZ:** Lo segundo que quisiera decir para terminar el espacio, sería
29 agradecer a todos los regidores que revisaron responsablemente y votaron esto, creo que así es
30 como trabajamos construyendo en el cantón y por último quisiera decirles que si hay alguna opción

1 de mejora que pudiéramos realizar en este o en cualquier otro proceso de la Administración,
2 estamos completamente abiertos a conocerlo, con propuestas constructivas y si alguien necesita
3 cualquier información o cualquier tipo de consultas, creo que todos los regidores saben que
4 estamos completamente a las órdenes y sí quisiera decir que la publicidad de lo que se votó, se
5 presentó en la presentación de PowerPoint, esto está en vivo y queda en Youtube y ustedes como
6 representantes de la ciudadanía, creo que tienen la facultad de votarlo, pero sí quiero decir que
7 se presentó y la gente lo conoció. Muchas gracias.

8 **PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA:** Gracias. Bueno, no habiendo más por discutir, se finaliza la
9 sesión.

10 **SIN MÁS ASUNTOS POR TRATAR, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y SEIS**
11 **MINUTOS, LA SEÑORA PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA LEVANTA LA SESIÓN.**

12

13

14

15

16

17

Marielos Hernández Mora

Mariela Herrera Mora

18

PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SECRETARIA AD HOC CONCEJO MUNICIPAL

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30